DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-6185
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 538471

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: HECTOR ANDRES ROMERO TORO				SOLICITANTE
COE:	21	MOVIL:	6	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB
FECHA:	5 de enero de 2012	HORA:	6:00 pm	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 148 B Bis A No. 142 B Bis - 03	ÁREA DIRECTA:	200m2				
BARRIO:	Bilbao	POBLACIÓN ATENDIDA:	5				
UPZ:	71 - Tibabuyes	FAMILIAS	1	ADULTOS	3	NIÑOS	2
LOCALIDAD:	11 - Suba	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	AAA0152ODNX	DOCUMENTO REMISORIO		CR-15312			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. ANTECEDENTES

El barrio Bilbao de la Localidad de Suba fue legalizado mediante el Acto Administrativo 0019 del 22 de enero de 1999, para lo cual el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE, emitió el Concepto Técnico No. CT-2896 del 23 de junio de 1998. Posteriormente, el FOPAE emitió los Conceptos Técnicos CT-4169 del 25 de junio de 2005 y CT-4536 del 4 de diciembre de 2006; en el CT-4536 se expresa que teniendo en cuenta las obras adelantadas por la EAAB, se considera que la Amenaza y Riesgo por Inundación se reduce de Alto a Medio y que por lo anterior se levanta el condicionamiento al uso del suelo establecido en el CT-2876 para el barrio.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó un incendio en el segundo nivel de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 148 B Bis A No. 142 B Bis - 03, del barrio Bilbao, de la localidad de Suba; En la edificación funcionaba una recicladora de material en el primer nivel y era utilizado como vivienda en el segundo nivel.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

En la inspección visual realizada al interior de la edificación afectada por la conflagración se identificaron vidrios rotos en la fachada de los costados norte y occidental de la edificación en el segundo nivel. Adicionalmente, se observaron agrietamientos en los pañetes de los muros divisorios de las habitaciones en el segundo nivel, agrietamientos de aberturas de hasta 2cm aproximadamente con longitudes variables y sin tendencia definida.

Adicionalmente, se observó que la cubierta del costado nor-occidental, presento colapso parcial siendo esta zona donde se evidenció un mayor grado de deterioro posiblemente derivado de la conflagración; Hacia este mismo costado, se emplaza muy pegado a la edificación, un poste de comunicaciones, sobre el cual se observa daño en algunos de sus cables.

Según lo observado, el primer nivel de la edificación donde funcionaba un horno para reciclaje de material, no presenta afectaciones sobre los elementos estructurales y no estructurales, que pudieren comprometer la estabilidad de dicho espacio, por lo que es posible que el fuego fura controlado antes que afectara la losa de entrepiso de la edificación.

La edificación de uso mixto, está construida con un sistema estructural de pórticos en concreto reforzado, y placa maciza de entrepiso; en la estructura se observa irregularidad en altura, ya que el primer nivel de la edificación tiene doble altura, igualmente en el segundo nivel se observa la carencia de vigas de corona cerrando las columnas y la cubierta está montada en algunas zonas directamente sobre los muros divisorios de las habitaciones.

Finalmente, dadas las condiciones que se observan en el segundo nivel y con la posibilidad de colapsos parciales de elementos no estructurales como tejas, marcos de ventanas o elementos de pañete de los muros divisorios en el segundo nivel, la habitabilidad del mismo puede verse comprometida, razón por la cual se recomienda la restricción de uso del segundo nivel de la edificación.

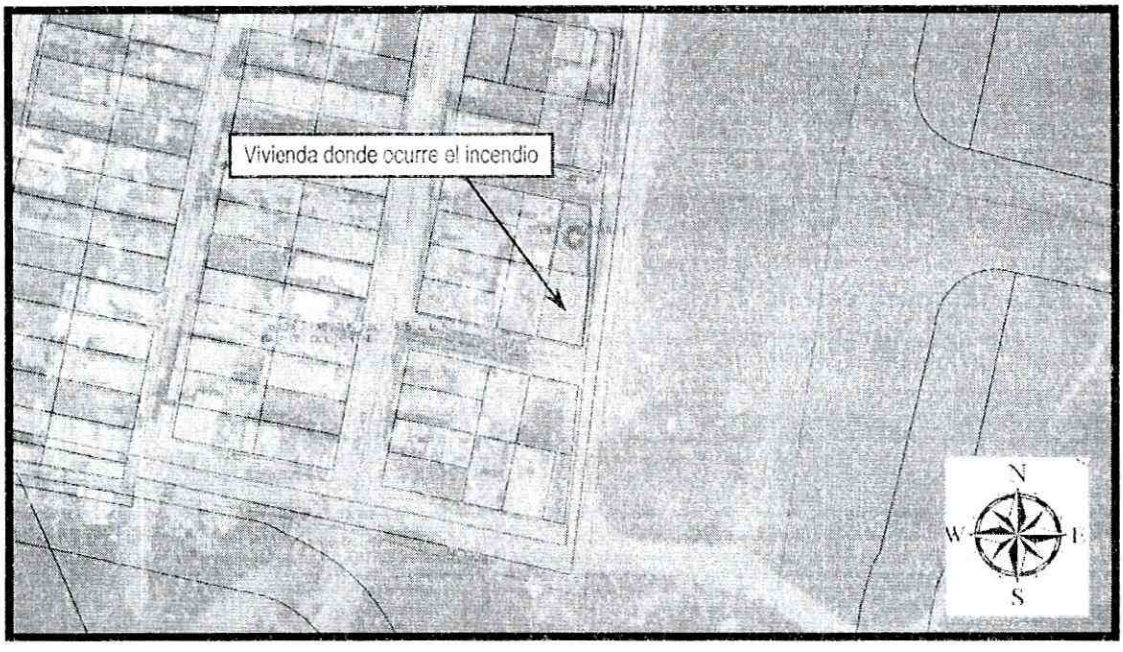


Figura 1. Ubicación del predio donde se presenta el incendio, del barrio Bilbao, en la localidad de Suba.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRAFICO:

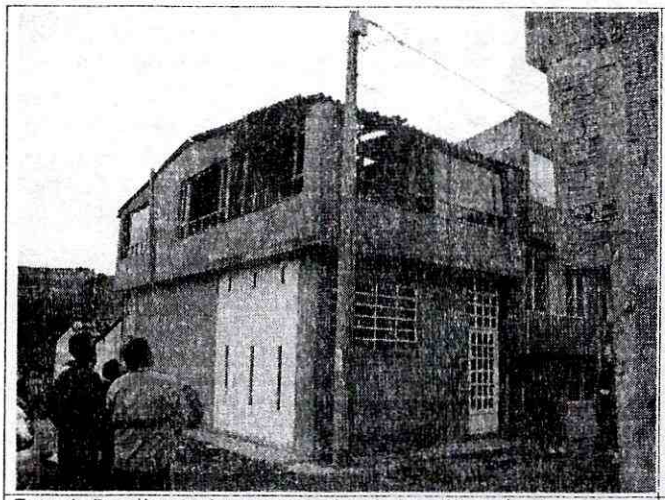


Foto 1. Detalle en vista perspectiva de la edificación afectada por el incendio.

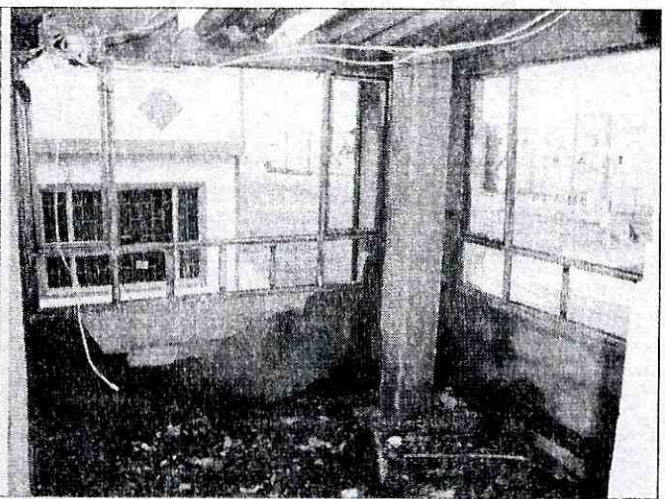


Foto 2. Detalle interior del cuarto del costado nor-occidental del segundo nivel de la edificación.

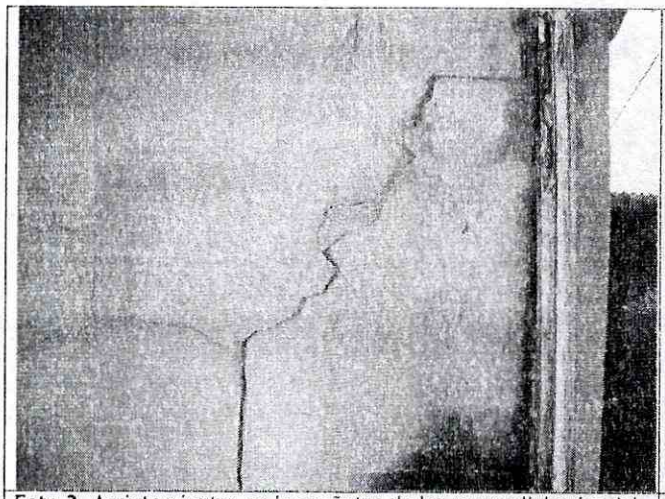


Foto 3. Agrietamientos en los pañetes de los muros divisorios del segundo nivel de la edificación.

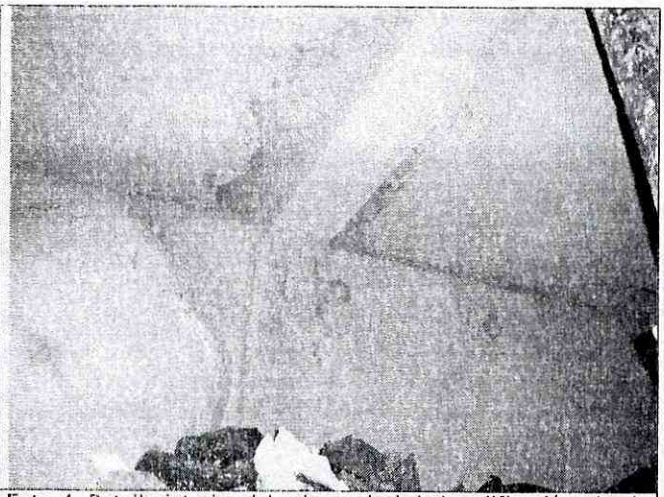


Foto 4. Detalle interior del primer nivel de la edificación, donde funcionaba la recicladora de material.

6. AFECTACIÓN:

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑOS
1	Miriam Guerrero	Carrera 148 B Bis A No. 142 B Bis - 03	5	3	2	Se identificaron vidrios rotos en la fachada de los costados norte y occidental de la edificación en el segundo nivel. Adicionalmente, se observaron agrietamientos en los pañetes de los muros divisorios de las habitaciones en el segundo nivel, agrietamientos de aberturas de hasta 2cm aproximadamente con longitudes variables y sin tendencia definida.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños (datos aproximados)

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		CUAL?	Poste de comunicaciones emplazado hacia el costado nor-occidental del predio.

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapsos parciales de elementos estructurales y no estructurales en el segundo nivel de la estructura de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 148 B Bis A No. 142 B Bis - 03, del barrio Bilbao, de la localidad de Suba.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- El día 5 de enero de 2012, inspección visual de la edificación emplazada en el predio de la carrera 148 B Bis A No. 142 B Bis - 03, del barrio Bilbao de la localidad de Suba, donde se presentó el incendio y del sector circundante.

- El día 5 de enero de 2012, solicitud de restricción parcial de uso, mediante Acta No. 4911, del segundo nivel de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 148 B Bis A No. 142 B Bis - 03, del barrio Bilbao de la localidad de Suba; Se resalta que la comunidad se negó a firmar el acta de restricción.

9. CONCLUSIONES

- La habitabilidad del segundo nivel de la edificación emplazada en el predio de la carrera 148 B Bis A No. 142 B Bis - 03, del barrio Bilbao, de la localidad de Suba, se encuentran comprometidas en la actualidad, ante cargas normales de servicio y ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismos), por causa de las afectaciones evidenciadas durante la visita técnica.

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación - SDP), para establecer aspectos que no son competencia del FOPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios como las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Me permito recordar que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95). Dado que dicha situación se presenta en un predio privado, el FOPAE está impedido para intervenir en estos predios; además no cuenta con proyectos ni recursos para el mejoramiento de vivienda si hay lugar a ellas, por lo que estas obras y/o reparaciones deben ser adelantadas por el responsable o responsables de los predios, Se destaca además, que de acuerdo con el Decreto 332 de 2004, El FOPAE no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, así como tampoco adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reforzamiento Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Mantener la restricción parcial de uso del segundo nivel de la edificación emplazada en el predio de la carrera 148 B Bis A No. 142 B Bis - 03, del barrio Bilbao, de la localidad de Suba, hasta tanto se garantice la estabilidad y funcionalidad de la estructura afectada por el incendio.
- Al responsable y/o responsables del predio tramitar lo necesario ante las entidades como la Empresa de Gas Natural de Bogotá- EGN, la Empresa de Energía de Bogotá -EEB y la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB, para realizar y adelantar de manera inmediata las acciones correspondientes, a la verificación del estado de sus redes en el sector vecino a la edificación emplazada en el predio de la Carrera 148 B Bis A No. 142 B Bis - 03, del barrio Bilbao de la localidad de Suba, con el fin de prevenir posibles afectaciones que se puedan presentar, por causa del incendio.
- Al responsable y/o responsables del predio adelantar, en caso de no existir restricciones, las intervenciones tendientes a reparar o rehabilitar los elementos estructurales y no estructurales del segundo nivel de la edificación de la Carrera 148 B Bis A No. 142 B Bis - 03, del barrio Bilbao de la localidad de Suba, afectados por el incendio, con el fin de devolverle a la edificación las condiciones de funcionalidad y estabilidad estructural original. Actividades en las que deberá constarse con apoyo de personal idóneo, y cumplir los niveles de seguridad exigidos por la normativa y con el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Al responsable y/o responsables del predio adelantar un estudio que determine las condiciones actuales de vulnerabilidad de la totalidad de la edificación de la Carrera 148 B Bis A No. 142 B Bis - 03, del barrio Bilbao de la localidad de Suba, que han sufrido afectaciones debido a la explosión, así como las medidas de mantenimiento reforzamiento y mejoramiento, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 (Decreto 926 de 2010 - Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente) y la reglamentación para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- A la Alcaldía Local de Suba, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de evitar situaciones de riesgo público

NOMBRE	HECTOR ANDRES ROMERO TORO
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL – MSC EN VALORACION DEL RIESGO SISMICO
MATRÍCULA	25202119859 CND
NOMBRE	TULIO ISMAEL VILLAMIL
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL – ESPECIALISTA EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES
MATRÍCULA	25218 – 75094 CND
Vo. Bo.	**MARGARITA CORDOBA GARCIA** **SUBDIRECTORA DE EMERGENCIAS**

Elaboró

Revisó

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co